



VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - US 2019

Acuerdo de la Comisión de Investigación de fecha 12 de julio de 2019 por la que se resuelve la convocatoria de Asignación temporal de espacios para desarrollar proyectos de investigación. (I.8).

De conformidad con lo establecido en los apartados tercero y quinto de la citada Convocatoria, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR y DESESTIMAR las siguientes:

Solicitante	Proyecto	Importe (€)	Rama	
Garrido Cumbrera,	Atlas Ankylosing Spondylitis	Desestimada	Arte y	
Marco			Humanidades	
	Motivo: No implica el uso del Centro de			
	Experimentación Animal.			
Alarcón de la Lastra	Secoiridoides del olivo como nuevos	3.000,00	Ciencias de la	
Romero, Catalina	nutracéuticos moduladores		Salud	
	epigéneticos de la respuesta			
	inmunoinflamatoria			
Chacartegui Ramírez,	SOlar Calcium-looping integRAtion for	Desestimada	Ingeniería y	
Ricardo	Thermo-Chemical Energy Storage		Arquitectura	
	Motivo: No implica el uso del Centro de			
	Experimentación Animal.			

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, según dispone el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 12 de julio de 2019

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Julián Martínez Fernández.

De acuerdo con el Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, Artº 41 y las Normas de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2019 se incorporarán al ejercicio 2020, únicamente los créditos financiados mediante transferencia de carácter finalista (créditos AFECTADOS) hasta el límite de su financiación externa.

El resto de los créditos, entre los que se encuentran los del Plan Propio de Investigación y Transferencia, son no finalistas (créditos NO AFECTADOS) y por tanto no se incorporarán al ejercicio 2020.

Por ello, se ruega tengan previsto este extremo y se agote el crédito en la ayuda concedida en el presente ejercicio 2019.

Código Seguro De Verificación	s5VJSt5yvJ5Qj2VN9fHeMw==	Fecha	18/07/2019
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/s5VJSt5yvJ5Qj2VN9fHeMw==	Página	1/1

